



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS

Unión

PERMISO DE EDIFICACION

1	NUMERO PERMISO 16/74	FECHA 27 NOV 2013
2.	SOLICITUD N° 470	FECHA 12/06/2013

3.	SE CONCEDE PERMISO DE OBRA MENOR Y ALTERACIONES	EXPEDIENTE N° 25261		
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>				
4.	CALLE O CAMINO CABO BENJAMIN PINOCHET	NUMERO 1180	ROL DE AVALUO 338-15	
5.	SITIO S/N°	MANZANA S/N°	LOTEO POBLACION ROSA ESTHER	PLANO
6.	INSC. A FOJAS 1330	NUMERO 2612	AÑO 2012	GBR DE ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7.	APPELLIDO PATERNO MIRTHA MONICA BAHAMONDES PEREZ	APPELLIDO MATERNO NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO 5.074.023-4.
8.	REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO	

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9.	EDIFICIO DE USO PRIVADO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2 105,54	
10.	DESTINO PRINCIPAL VIVIENDA	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 1	
11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 34,08	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO 83,54	SUPERFICIE SUBTERRANEO
12.	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	34,08			C-3	\$ 148.576	\$ 5.063.470
14							\$ 2.250.000
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26	TOTALES	34,08					\$ 7.313.470

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Ampliacion Obra Menor** y alteraciones, en propiedad, ubicada en psje. Benjamin Pínochet Nº 1180, Pob. Rosa Esther.

Cuenta con:

- Permiso Edificacion Nº 18 de fecha 07/06/1962.
- Recepción Final Nº S/N de fecha 14/08/64, que indica que la vivienda finalmente queda con un total de 49,30 m2 aprobados y recepcionados.

La ampliacion de 51,97 m2 consisten en:

Primer piso: cocina, comedor y dormitorio 2.

Las alteraciones estan indicadas en presupuesto y planimetría, siendo las siguientes:

- desarme de instalaciones de techumbre cubierta y cielo
- desarme de muros de albañilería y cadenas de HA
- desmontar artefactos de baño, cocina y cañerías de agua
- desmontaje de instalacion electrica en partes afectadas
- ejecucion de elementos en HA
- empastado y pintado
- nueva instalacion electrica
- extraccion de escombros

Finalmente la propiedad queda con un superficie de **83,38 m2** aprobados y destinados a Vivienda de un piso. La propiedad cuenta con una superficie total de terreno de **105,54 m2** y queda distribuida de la siguiente manera:

1º Piso: comedor, estar, cocina, dormitorio 1, dormitorio 2, pieza planchado y baño.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Jorge Vasquez Morales.

Constructor : Sr. Jorge Vasquez Morales.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales, según Boletín Nº 3873453 por un valor de \$ 50.000 de fecha 30/09/2013.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES mt2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	105,54	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	49,30	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	34,08	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	83,38	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	5.063.470
1,5%AMPLIACION	\$	75.952
PRESUPUESTO ALTERACION	\$	2.250.000
1% DERECHOS ALTERACION	\$	22.500
DERECHOS A PAGAR	\$	98.452



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)